

Delate maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO

Informe de la Plaza de Toros, por Zedula antecedente, y expresion de su efecto en fuerza  
ra donde se ha de delo resuelto por esta Ciudad para tratar y resolver sobre el  
hacer las funciones de Toros de la forma de los Abogados de ella à la instancia de los Dueños de  
la Casca de la Plaza nueva de la Alameda, en conformidad de lo que se estipulada de celebrarse en esta plaza  
mente las funciones de toros que ocurran; Tenor de  
este Informe, el qual se inserta Original  
en este Acuerdo, y es el thenor siguiente.

### Aquí el Mem.<sup>o</sup> Informe

Yo el Rey asimismo la venta condicion de las Casas que  
se otorgaron de los sitios de la citada Plaza en el año pasado  
de mil setecientos y cincuenta y seis; El Acuerdo celebra  
do por este Ayuntamiento en diez de Septiembre de setecientos  
y setenta y siete, en que resolvió duplicar a el Ex.<sup>mo</sup> Senor  
Conde de Aranda, Presidente de el R.<sup>o</sup> Consejo de Castilla,  
concediere su Licencia para que por tiempo de diez años  
hubiere Carreras de toros, y en cada año dos funciones de  
Estilo de este País, aplicando su producto à la reparacion de  
Caminos, y reparar el Dique, o Malecon que defiende